

# DE LAS CONVERSACIONES EN SUTEBA AL CONSEJO GENERAL

En los últimos días de septiembre, la Secretaría de Educación y Cultura del SUTEBA y los Consejeros Generales Representantes Docentes del Sindicato invitamos a todxs lxs Trabajadorxs de la Educación a conversar sobre el tema *"La Evaluación en el actual contexto educativo"*.

Los encuentros organizados tuvieron como objetivo abordar la cuestión de la Evaluación, un tema que preocupa en el actual contexto educativo, con clases no presenciales y evidentes situaciones de desigualdad; una situación compleja que requería contar con un espacio de escucha e intercambios; entendiendo, al mismo tiempo, que era fundamental recoger la mirada de todxs lxs actorxs involucradxs.

Así fue que invitamos a escucharnos, intercambiar sentidos y miradas, conocer los problemas y propuestas; con la expectativa de construir acuerdos y posicionamientos respecto al tema, para trasladar aquello que lxs compañerxs piensan a los distintos ámbitos institucionales de participación y definición; entre ellos al Consejo General de Cultura y Educación.

Realizamos 3 encuentros provinciales, convocando a todas las Regiones Educativas los días lunes 21/9, martes 22/9 y miércoles 23/9. Asistieron más de 1.000 compañerxs.

La convocatoria fue lo más amplia posible: responsables gremiales y Dele-

gadxs, Docentes y Estudiantes de los distintos Niveles y Modalidades, representantes de los diferentes espacios institucionales del Sistema Educativo, del espacio político y del ámbito social.

Fue nuestra intención, además de producir un hecho político - pedagógico en relación al tema de la Evaluación, recoger las miradas, opiniones, experiencias y conocimientos acumulados por lxs Docentes, Estudiantes y familias.

Como resultado de estas Conversaciones logramos:

- **Recoger los sentidos y posicionamientos políticos - pedagógicos que tenemos respecto a la Evaluación.**
- **Construir la propuesta que llevaríamos al Consejo General de Cultura y Educación, a través de nuestros Consejeros Representantes Docentes.**

Así fue que, en la sesión del Consejo General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires del 30 de septiembre, pudimos trasladar el posicionamiento de lxs Trabajadorxs Docentes, lxs Estudiantes y la Comunidad Educativa.

Llevamos los resultados de nuestras conversaciones, los que se tradujeron en aportes en cada uno de los temas tratados:

- **El Proyecto de Resolución por el cual se establece la incorporación**

Secretaría de Cultura y Educación

del proceso de "Unidad Pedagógica 2020/2021", a los fines de instrumentar la intensificación, evaluación, acreditación y/o promoción de los aprendizajes.

- El "Currículum Prioritario" y las pautas de Evaluación para el período 2020/2021, confirmando que será de tipo formativa para todxs, teniendo en cuenta los Registros de Trayectorias y otros instrumentos utilizados, los que cada Nivel y Modalidad deberán desarrollar y definir de acuerdo a sus particularidades.
- Sostuvimos que se deberá tener en cuenta la situación excepcional causada por la pandemia que, además de obligar al pasaje de las clases presenciales a las no presenciales, profundizó situaciones de desigualdad preexistentes.
- Planteamos que para llevar adelante la evaluación se deberá tener en cuenta: los aprendizajes previstos, las acciones de evaluación formativa y los registros de trayectorias educativas, los informes cualitativos que permiten conocer qué aprendieron lxs Estudiantes, la relación entre lo enseñado y lo aprendido y las diferentes situaciones y condiciones contextuales de posibilidad que tuvieron cada unx de lxs Estudiantes.
- Señalamos la necesidad de acompañamiento y capacitación, junto con la realización de Jornadas Institucionales para analizar, repensar, apropiarse de instrumentos y estrategias teniendo en cuenta cada contexto institucional; para el período bianual que contiene los ciclos 2020 y 2021.
- Incorporamos, al texto normativo, que para llevar adelante las "acciones de complementación, acompañamiento e intensificación de la enseñanza", contenidas en las "distintas propuestas elaboradas por los Niveles y Modalidades", se deberán destinar recursos específicos para el mejoramiento de las condiciones materiales de los procesos de enseñanza - aprendizaje; y, además, que las definiciones vinculadas a las formas organizativas institucionales (tiempos y espacios) y del trabajo docente, requerirán del tratamiento y de los acuerdos en los ámbitos de Cogestión y/o paritario.
- Finalmente, en la misma sesión, también se dio tratamiento y fue aprobado el Programa "Secundaria con Formación Profesional", que viene a sustituir la propuesta denominada "Secundaria con Oficios". En relación a este tema, sostuvimos que el Programa de Educación "Secundaria con FP" es una política pública de Educación inclusiva, donde el Estado asume la responsabilidad de garantizar y sostener el derecho a la Educación de Jóvenes, Adultxs y Adultxs mayores; y que su desarrollo se sostiene a partir de la articulación entre Estado y las Organizaciones Sociales, de la sociedad civil, de lxs Trabajadorxs y de otros organismos estatales. Y, en síntesis, respecto a su desarrollo, planteamos la necesidad de mantener la carga horaria de los cargos de Tutorxs y para los cursos de FP la carga horaria correspondiente a cada uno de ellos.

Secretaría de Cultura y Educación

